

ACTA DE CONSTITUCIÓN
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFÉS ESPECIALES
DE ACEVEDO HUILA – APCEAH

Fecha : 05 de mayo de 2023.
Hora : 09/15 a.m.
Asamblea No: 1
Lugar : Carrera 1 No 5 -240 Barrio Avenida Pastrana
Municipio de Acevedo Huila.

 **Cámara de Comercio
del Huila**
Recibido No. 2023-00217
Valor \$ 1.4
Fecha 14 JUN 2023
VB _____

Siendo las 09/15 a.m. del viernes 05 de mayo del año dos mil veintitrés (2023), nos reunimos en la dirección arriba mencionada en el Municipio de Acevedo, Departamento del Huila, un grupo de productores agropecuarios especializados en el cultivo, procesamiento y comercialización de cafés especiales, con el propósito de constituir la **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFÉS ESPECIALES DE ACEVEDO HUILA**, la cual podrá utilizar la sigla **APCEAH**; para ello se propone el siguiente orden del día, así:

1. Incorporar a la presente acta de asamblea el listado de asociados fundadores con la siguiente información:
 - 1.1. Nombre completo con apellidos de cada asociado.
 - 1.2. Código interno.
 - 1.3. Número de documento de identidad.
 - 1.4. Dirección de residencia.
 - 1.5. Nombre de la finca o fincas que se vinculan a la asociación.
 - 1.6. Vereda en la cual se encuentra el predio
 - 1.7. Municipio a la que pertenece.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario Ad Hoc.
3. Aprobar el nombre de la Asociación y su sigla
4. Lectura y aprobación de Estatutos
5. Elección de Junta Directiva

6. Elección de Fiscal
7. Socialización y aprobación de procesos de certificación
8. Lectura y aprobación del Acta de constitución.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. A Continuación, se presenta por video beam a los asistentes el listado formal de los asociados fundadores, con la siguiente información:
 - 1.1. Nombre completo con apellidos de cada asociado.
 - 1.2. Código interno.
 - 1.3. Número de documento de identidad.
 - 1.4. Dirección de residencia
 - 1.5. Nombre de la finca o fincas que se vinculan a la asociación.
 - 1.6. Vereda en la cual se encuentra el predio
 - 1.7. Municipio a la que pertenece.

Se procede a llamar a lista de socios fundadores según la tabla siguiente:

LISTADO OFICIAL PRODUCTORES									
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFÉS ESPECIALES DE ACEVEDO									
CON.	CÓD.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	GENERO	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRE DE LA FINCA	ÁREA TOTAL DE FINCA	ÁREA EN CAFÉ
1	APCEAH 01	ALEXANTHER ROCHA ROJAS	83182605	M	ACEVEDO	PACHO	DELICIAS	6,9	6,22
2	APCEAH 02	ANDREA PAOLA ROJAS BARRERA	1115795189	F	ACEVEDO	MESA ALTA	LA ESPERANZA	4	3
3	APCEAH 03	ELCIRA MOLINA FIGUEROA	55206896	F	ACEVEDO	MESA ALTA	LA VENTANA	4	3,5
4	APCEAH 04	ERNEY ENRICO ALAPE	1118175463	M	ACEVEDO	LA CABAÑA	LA LOMA	10,5	10,4
5	APCEAH 05	FABIO NELSON COLLAZOS MOLINA	1078753915	M	ACEVEDO	MESA ALTA	EL PROGRESO	4	3,8
6	APCEAH 06	FERNANDO PATIÑO	1078750734	M	ACEVEDO	MESA ALTA	EL ALTO	12,8	12
7	APCEAH 07	HENRY COLLAZOS PATIÑO	83180210	M	ACEVEDO	MESA ALTA	LAS BRISAS	12	9,89
8	APCEAH 08	ISAURO BURGOS OSPITIA	12205064	M	ACEVEDO	CERRITOS	BELLA VISTA	8	7,49
9	APCEAH 09	JAVIER ANTONIO NAGLES CESPEDES	79670248	M	ACEVEDO	LLANITOS	LA VEGA	23	18,8
10	APCEAH 010	JORGE COLLAZOS PATIÑO	83181894	M	ACEVEDO	MESA ALTA	EL ESPEJO	9	8
11	APCEAH 011	JOSÉ JOAQUÍN BARRERO MORA	5994676	M	ACEVEDO	MESA ALTA	EL RECREO	9	5
12	APCEAH 012	JUAN GABRIEL COLLAZOS	1063870628	M	ACEVEDO	MESA ALTA	LA ESPERANZA	17,5	16
13	APCEAH 013	LUIS FERNANDO VARGAS	1078752197	M	SUAZA	TORIBIO	EL PARAISO	10,5	9,9
14	APCEAH 014	LUZ MERY HERNANDEZ ROJAS	28916899	F	ACEVEDO	MESA ALTA	LA CALLADA	4	3,8
15	APCEAH 015	MIGUEL ANGEL CLAROS CHAUX	83181654	M	SUAZA	SAN MARTÍN	EL TURPIAL	3,5	3,5
16	APCEAH 016	ODILIO RAMIREZ CERQUERA	7696079	M	ACEVEDO	MESA ALTA	EL VENTILADOR	4	3,9
17	APCEAH 017	OSCAR ANDRÉS COLLAZOS	1078748207	M	ACEVEDO	MESA ALTA	TRIUNFO-FORTUNA	19	10,8
18	APCEAH 018	WILLIAM ALBEIRO BURGOS	83040325	M	ACEVEDO	CERRITOS	EL PEDREGAL	7	5,5
19	APCEAH 019	YOBANY CORREA ROJAS	12265583	M	ACEVEDO	MESA ALTA	LA PRIMAVERA	8,5	7,92
20	APCEAH 020	YOHN ALEXANDER ROJAS ARIAS	1078752052	M	ACEVEDO	LLANITOS	LA MAGDALENA	10	8,27
21	APCEAH 021	ALFONSO MOLINA FIGUEROA	1083865920	M	ACEVEDO	LAS MINAS	LA CASCADA	8	7

Se verifica la participación de 20 personas, las cuales respaldan con su firma el presente acto administrativo.

2. **Nombramiento de presidente y secretario Ad Hoc.**

Con el propósito de dirigir la presente Asamblea, se propone y nombra en calidad de presidente ad hoc al asambleísta Sr. **YOHN ALEXANDER ROJAS ARIAS** identificado con cédula de ciudadanía **No 1.078.752.052** expedida en el Municipio de ACEVEDO y en calidad de secretario ad hoc se propone y nombra al Sr. **MIGUEL ANGEL CLAROS CHAUX** identificado con cédula de ciudadanía **No. 83.181.654** expedida en el Municipio de ACEVEDO. Los cargos son puestos a consideración de la honorable Asamblea general la cual los aprueba de manera unánime, las personas elegidas manifiestan aceptar el cargo respectivo.

3. **Aprobar el Nombre y sigla de la Entidad.**

Toma la palabra la secretaria ad hoc y manifiesta que dada la vocación cafetera de los productores, la calidad del grano que se obtiene en la región y la zona a la cual pertenecen se propone a la Asamblea el siguiente nombre: **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFÉS ESPECIALES DE ACEVEDO HUILA**, cuya sigla sería **APCEAH**, después de evaluar la propuesta la Asamblea aprueba por unanimidad el nombre y sigla propuestos.

4. **Lectura y aprobación de los Estatutos de APCEAH.**

Después de un breve receso, el presidente ad hoc toma la palabra y explica que a continuación se dará lectura a cada uno de los artículos que componen los Estatutos de la Asociación, es un trabajo dispendioso pero absolutamente necesario pues cada artículo debe ser discutido y sometido a aprobación o desaprobación por parte de los presentes, agrega que los Estatutos son tan importantes porque representan el marco de lo permitido y no dentro de la Asociación, los derechos y deberes que tenemos cada uno de los socios fundadores y los que ingresen en el futuro. Se someten a votación **09 capítulos y 47 artículos**, los cuales se aprueban por unanimidad y se anexan a la presente Acta.

5. **Elección de Junta Directiva**

Una vez siendo aprobados los Estatutos de **APCEAH**, se procede al nombramiento de la Junta Directiva, para lo cual se le propone a los asociados

4

que quieran formar parte de la Junta Directiva que presenten sus respectivas planchas o sus nombres individualmente. Se otorga un lapso de 20 minutos para que la Asamblea pueda hacer su deliberación, los socios interesados puedan analizar y discutir las opciones; transcurrido el tiempo otorgado por el presidente ad hoc, se solicita que se presenten las planchas, no se presenta ninguna, por lo que se solicita la postulación individual, se postulan los siguientes asociados:

1.- **FABIO NELSON COLLAZOS MOLINA** identificado con cédula de ciudadanía **No 1.078.753.915** expedida en el Municipio de ACEVEDO, 2.- **LUZ MERY HERNANDEZ ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía **No. 28.916.899** expedida en el Municipio de ROVIRA, 3.- **ANDREA PAOLA ROJAS BARRERA** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.115.795.189** expedida en el Municipio de BELÉN DE LOS ANDAQUIES , 4.- **ODILIO RAMIREZ CERQUERA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 7.696.079** expedida en el Municipio de NEIVA, 5.- **JOSÉ JOAQUÍN BARRERO MORA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 5.994.676** expedida en el Municipio de ROVIRA.

La Asamblea aprueba de manera unánime el nombramiento de estos socios, los cuales según los Estatutos definirán internamente sus cargos. El Presidente Ad Hoc invita a un receso y manifiesta a los presentes que se ha organizado un almuerzo para todos, informa que el tiempo dado para esta actividad será de 40 minutos, una vez cumplido el tiempo se retoma la reunión y se procede a dar a conocer a la Asamblea como quedaron compuestos los cargos Directivos así:

1.- **Presidente y Representante Legal** el Sr. **FABIO NELSON COLLAZOS MOLINA** identificado con cédula de ciudadanía **No 1.078.753.915** expedida en el Municipio de ACEVEDO

2- **Vicepresidente** el Sr. **ODILIO RAMIREZ CERQUERA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 7.696.079** expedida en el Municipio de NEIVA.

3- **Secretaria** la Sra. **LUZ MERY HERNANDEZ ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía **No. 28.916.899** expedida en el Municipio de ROVIRA

4.-Tesorero (a) **ANDREA PAOLA ROJAS BARRERA** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.115.795.189** expedida en el Municipio de BELÉN DE LOS ANDAQUIES

5.- Vocal, el Sr. **JOSÉ JOAQUÍN BARRERO MORA** identificado con cédula de ciudadanía No. **5.994.676** expedida en el Municipio de ROVIRA.

El presidente ad hoc toma la palabra y pregunta a cada uno de los elegidos que acepten formalmente su nombramiento ante la honorable asamblea, cada uno de los miembros de la Junta Directiva aceptan su nombramiento ante los asambleístas.

6. **Elección de Fiscal.**

Se procede manifestar a los presentes que, si hay alguien interesado o interesados en ocupar este importante cargo, lo hagan voluntariamente.

Se postulan los siguientes asociados:

1. **ALFONSO MOLINA FIGUEROA.**
2. **JORGE COLLAZOS PATIÑO.**

Se somete a votación la elección del Fiscal con los siguientes resultados:

- | | |
|-----------------------------------|----------|
| 1. ALFONSO MOLINA FIGUEROA | 16 VOTOS |
| 2. JORGE COLLAZOS PATIÑO | 4 VOTOS |

De acuerdo con la votación la Asamblea elige al Sr. **ALFONSO MOLINA FIGUEROA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.083.865.920** expedida en el Municipio de PITALITO, para ocupar el cargo de Fiscal de la Asociación.

El presidente ad hoc le pide al recién nombrado confirme la aceptación de su nombramiento ante la honorable asamblea, el Fiscal electo lo confirma ante los presentes

7. **Socialización y aprobación de procesos de certificación.**

El presidente ad hoc informa a la asamblea que dada la importancia que tiene hoy en día las certificaciones como la de comercio justo, orgánico y Rainforest han invitado al Sr. Esneider Figueroa persona de amplia experiencia en la implementación de certificaciones en el sur del Tolima y en el Departamento del Huila para que les exponga brevemente el trabajo que ya viene realizando

DE
an G

RIA U
DEAC

BLICA
Mario Durán
NOTA
CIRCULO D

LICA D
Mario Durán
NOTA
CIRCULO D

6

con algunos productores, toma la palabra el Sr, Figueroa y manifiesta que algunos líderes de la asociación le han solicitado implementar la norma orgánica y de comercio justo o Fairtrade, dice que felicita a sus directivos y a toda la organización porque han dado un paso muy importante al constituirse y al incorporar estos importantes sellos, muy seguramente crecerán mucho y seguramente mejoraran sus niveles de vida; los sellos tienen que ver con procesos que se deben cumplir tanto en finca como en la administración de **APCEAH**, aclara que el sello orgánico es opcional para los productores, quienes pueden elegir pertenecer o no al programa, quienes se sienten comprometidos con esta forma de vida y producción bienvenidos, se los acompañará y preparará hasta la auditoría externa; por su parte la certificación de Comercio Justo o Fairtrade es una certificación grupal, eso quiere decir que la asamblea aprueba o desaprueba formar parte de esta certificación en dónde las ventas que se hagan generan una prima o bonificación económica de 0,20 centavos de dólar por libra americana de café vendido, los recursos provenientes de esta prima se deben ejecutar en proyectos aprobados por las mayorías, los rubros aprobados se registran en un documento llamado plan de desarrollo. El Sr Figueroa pide permiso al presidente ad hoc para preguntar a los asambleístas si aprueban ser parte de este proceso de certificación de Comercio Justo, los presentes opinan que han escuchado cosas muy buenas de los sellos y las primas que se generan y aprueban de manera unánime la propuesta de ser parte del sistema Fairtrade.

8. Se hace un receso para la elaboración del acta, una vez terminada se procede a dar lectura por parte de la secretaria ad hoc. La honorable asamblea aprueba de manera unánime el acta que termina de leerse.
9. **Agotado los puntos del orden del día y siendo las 3:13 p.m se da por terminada la asamblea ordinaria.**

DIGNATARIOS DE ASAMBLEA

JHON ROJAS ARIAS

PRESIDENTE AD HOC
YOHN ALEXANDER ROJAS ARIAS
C.C. 1.078.752.052


SECRETARIO AD HOC
MIGUEL ANGEL CLAROS CHAUX
C.C. 83.181.654

Anexos:

1. Listado de Asistencia firmado
2. Copia de los documentos de identidad de los directivos elegidos
3. Copia de los Estatutos aprobados.

77

COLOMBIA
Municipalidad de Huila

COLOMBIA
Municipalidad de Huila
CA
EDO - HUILA

COLOMBIA
Municipalidad de Huila



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



COD 1412

En la ciudad de Acevedo, Departamento de Huila, República de Colombia, el trece (13) de junio de dos mil veintitres (2023), en la Notaría única del Círculo de Acevedo, compareció: MIGUEL ANGEL CLAROS CHAUX, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0083181654 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

1412-1

----- Firma autógrafa -----



858e03784f

13/06/2023 09:52:59

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

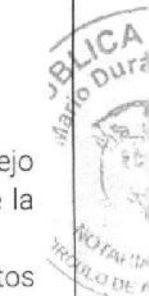
Esta acta, rendida por el compareciente con destino a: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFES ESPECIALES.



MARIO DURAN GUTIERREZ

Notario Único del Círculo de Acevedo, Departamento de Huila
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 858e03784f, 13/06/2023 09:53:10





DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



COD 1423

En la ciudad de Acevedo, Departamento de Huila, República de Colombia, el trece (13) de junio de dos mil veintitres (2023), en la Notaría Única del Círculo de Acevedo, compareció: YOHN ALEXANDER ROJAS ARIAS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1078752052 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

1423-1

JOHN ROJAS ARIAS



fdbd8814ec

----- Firma autógrafa -----

13/06/2023 14:25:13

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, rendida por el compareciente con destino a: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFES ESPECIALES.



MARIO DURAN GUTIERREZ

Notario Único del Círculo de Acevedo, Departamento de Huila
Consulte este documento en <https://notario.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: fdbd8814ec, 13/06/2023 14:25:44